

6. Personal Académico

6.1.- PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO. INCLUIR INFORMACIÓN SOBRE SU ADECUACIÓN

Personal académico disponible

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria cuenta, en la Rama de Ingeniería y Arquitectura, para el curso 2009-2010 con un Personal Docente e Investigador (PDI) de 567 profesores, de los cuales 308 son doctores y un total de 383 son funcionarios, distribuidos en un total de 52 áreas de conocimiento. La distribución del PDI, dentro de la Rama de Ingeniería y Arquitectura, por categorías se muestra en la Tabla 6.1, cuyas cifras, si bien tienen una validez estrictamente coyuntural, no variarán sustancialmente a medio plazo.

Personal Docente e Investigador por área de conocimiento para la Rama de Ingeniería y Arquitectura:

Área de conocimiento	Nº de Profesores	Nº de Doctores	Nº de Funcionarios
Arquitectura Y Tecnología de Computadores	13	7	9
Botánica	1	1	1
Ciencia De La Comp. E Intel. Artificial	43	36	36
Ciencia de los Materiales E Ingeniería Metalúrgica	5	1	3
Comercialización E Investigación De Mercados	1	0	0
Composición Arquitectónica	5	2	2
Construcciones Arquitectónicas	20	9	10
Construcciones Navales	6	2	4
Cristalografía Y Mineralogía	1	1	1
Ecología	6	6	5
Economía Aplicada	5	5	4
Estadística E Investigación Operativa	6	5	6
Estética Y Teoría De Las Artes	1	1	1
Estratigrafía	2	2	1
Expresión Gráfica Arquitectónica	22	5	7



Expresión Gráfica En La Ingeniería	20	1	13
Filología Inglesa	10	2	7
Física Aplicada	37	29	30
Física de la Tierra	1	1	1
Fisiología Vegetal	4	4	4
Geodinámica Externa	3	2	2
Historia Del Arte	1	1	1
Ingeniería Cartográfica, Geodésica Y Fotogrametría	13	3	10
Ingeniería De La Construcción	7	1	3
Ingeniería De Los Procesos De Fabricación	7	3	5
Ingeniería De Sistemas Y Automática	7	1	0
Ingeniería Del Terreno	3	2	1
Ingeniería E Infraestructura De Los Transp.	3	0	1
Ingeniería Eléctrica	20	3	13
Ingeniería Hidráulica	5	0	1
Ingeniería Mecánica	8	6	7
Ingeniería Nuclear	1	1	1
Ingeniería Química	17	11	10
Ingeniería Telemática	24	15	15
Lenguajes Y Sistemas Informáticos	16	6	11
Máquinas Y Motores Térmicos	5	5	4
Matemática Aplicada	29	26	28
Mecánica De Fluidos	3	1	3
Mecánica De Los Med. Con. Y Teo.De Estr.	13	7	6
Organización De Empresas	19	9	9
Petrología Y Geoquímica	1	1	1
Proyectos Arquitectónicos	16	5	10
Proyectos De Ingeniería	7	1	2
Química Analítica	5	5	3
Química Física	10	9	9



Química Orgánica	12	11	11
Sociología	1	1	1
Tecnología Electrónica	45	21	32
Tecnologías Del Medio Ambiente	5	3	3
Teoría De La Señal Y Comunicaciones	38	17	26
Urbanística Y Ordenación Del Territorio	9	6	4
Zoología	5	5	5

Tabla 6.1 Distribución del profesorado por áreas de conocimiento para la Rama de Ingeniería y Arquitectura

El Personal Docente e Investigador (PDI) responsable de la impartición de la titulación de Grado en **Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación** será básicamente el mismo que hasta el momento se ha responsabilizado de la docencia en las titulaciones que se imparten en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT) –*Ingeniería de Telecomunicación e Ingeniería en Electrónica*– y la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación (EUITT) –*Ingeniería Técnica de Telecomunicación en Sistemas de Telecomunicación, Ingeniería Técnica de Telecomunicación en Telemática, Ingeniería Técnica de Telecomunicación en Sistemas Electrónicos, e Ingeniería Técnica de Telecomunicación en Sonido e Imagen*) de la ULPGC. En consecuencia, este PDI resulta adecuado para la impartición del título de Grado que se propone.

El Personal Docente e Investigador responsable de la impartición del título de Grado en **Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación** está adscrito principalmente a los departamentos de Ingeniería Electrónica y Automática, Señales y Comunicaciones, Telemática, Matemáticas, Física, Economía y Dirección de Empresas, Filología Moderna e Ingeniería Eléctrica de la ULPGC, contando en total con 9 áreas de conocimiento diferentes. La distribución del PDI por categorías se muestra en la Tabla 6.2, cuyas cifras, si bien tienen una validez estrictamente coyuntural, no variarán sustancialmente a medio plazo.

Personal Docente e Investigador por categoría:

Categoría	Nº de Profesores
Catedráticos de Universidad (CU)	10
Titulares de Universidad (TU)	35
Catedráticos de Escuela Universitaria (CEU)	11
Titulares de Escuela Universitaria (TEU)	43
Contratado Doctor (CD)	8



Colaborador (COL)	20
Ayudante Doctor (AYD)	2
Asociados (ASO)	12
Profesor Emérito (PE)	1
Maestro de Taller (MT)	1
Total	143

Tabla 6.2 Distribución del profesorado por categorías

Debemos indicar que del total de los 143 docentes, 75 (52%) poseen el título de Doctor. En caso de no contabilizar a los Profesores Asociados, la mayoría de los cuales se encuentran sustituyendo a docentes que en este momento están en situaciones especiales, la relación de doctores frente a la de no doctores sería de 75 (57%) a 56 (43%), respectivamente.

En concreto, en la Tabla 6.3 se especifica el Personal Docente e Investigador relacionado con el título de Grado en **Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación**, por área de conocimiento, indicándose el porcentaje de dedicación al título del personal académico.

Personal Docente e Investigador relacionado con la titulación, con porcentaje de dedicación:

Área de conocimiento	CU	TU	CEU	TEU	CD	COL	AYD	ASO	PE	MT	TOTAL	% Dedicación
Tecnología Electrónica	4	12	0	13	2	5	0	3	0	1	40	> 80%
Teoría de la Señal y Comunicaciones	2	7	0	15	3	6	0	4	1	0	38	> 80%
Ingeniería Telemática	1	7	1	7	2	3	1	4	0	0	26	> 80%
Matemática Aplicada	3	5	6	1	0	2	0	0	0	0	17	40%-60%
Filología Inglesa	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	4	40%-60%
Física Aplicada	0	3	4	1	0	0	0	0	0	0	8	40%-60%
Ingeniería Eléctrica	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	4	40%-60%
Organización de Empresas	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	6	40%-60%

Tabla 6.3 Personal Docente e Investigador relacionado con la titulación, con porcentaje de dedicación

Adecuación del personal académico

La adecuación del profesorado para la impartición del título de Grado propuesto viene dada por el hecho de que las materias en las que está estructurado, se encuentran encuadradas en las áreas de conocimiento a las que está adscrito el profesorado. Esto se puede observar en la Tabla 6.4, donde se recoge la distribución de profesores por áreas de conocimiento.

Personal Docente e Investigador por área de conocimiento:			
Área de conocimiento	Nº de Profesores	Nº de Doctores	Nº de Funcionarios
Tecnología Electrónica	40	21	29
Teoría de la Señal y Comunicaciones	38	18	28
Ingeniería Telemática	26	14	16
Matemática Aplicada	17	17	17
Filología Inglesa	4	0	2
Física Aplicada	8	4	5
Ingeniería Eléctrica	4	0	2
Organización de Empresas	6	1	2

Tabla 6.4 Distribución del profesorado por áreas de conocimiento

En esta distribución la carga docente potencial del personal académico está en torno a los 2696 créditos LRU, de los cuales dedican a los estudios relacionados con el ámbito de las Telecomunicaciones, un total de 2136 créditos, lo que supone un 79% de dedicación a dichos estudios. Además, el profesorado cuenta con una amplia experiencia docente reconocida, tanto a través del programa de evaluación docente que se realiza por parte del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa de la ULPGC, como por la concesión de los distintos complementos docentes y de quinquenios docentes y sexenios de investigación.

En la Tabla 6.5 se recogen los quinquenios docentes y sexenios de investigación del Personal Docente e Investigador disponible para impartir el título de Grado en **Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación**.

Quinquenios docentes y Sexenios de investigación del PDI:			
Departamento	Nº de Profesores	Quinquenios docentes	Sexenios de investigación
Tecnología Electrónica	40	92	23
Teoría de la Señal y Comunicaciones	38	83	15
Ingeniería Telemática	26	46	2



Matemática Aplicada	17	83	15
Filología Inglesa	4	0	0
Física Aplicada	8	34	7
Ingeniería Eléctrica	4	8	0
Organización de Empresas	6	9	0

Tabla 6.5 Quinquenios docentes y sexenios de investigación

Otro elemento a tener en cuenta es la tutela de prácticas en empresas. Éstas deberán ser tuteladas por profesores que imparten docencia en el título de Grado. En este sentido hay que señalar que ya existen profesores que realizan dichas tareas en las prácticas en empresas de las titulaciones que se imparten actualmente en el ámbito de las Telecomunicaciones, y algunos de ellos cuentan además con experiencia profesional no docente relacionada con los estudios de telecomunicación en tareas de dirección de proyectos, asesores, empresas de microelectrónica, etc.

6.3.- PREVISIÓN DE PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS

Previsión de profesorado necesario

Calculando la carga de las asignaturas en base a los parámetros actuales, y teniendo presente que una asignatura de 6 ECTS equivale a otra de 7,5 créditos actuales, que se estructura normalmente en 2 horas de teoría y 2 de prácticas a la semana, durante un semestre (20 semanas), si en primero entran 60 estudiantes y suponemos una tasa de abandono del 20%, el resto de los cursos tendrán 48 estudiantes.

Así, considerando grupos de teoría de 60 estudiantes y grupos de prácticas de 20 estudiantes, las 10 asignaturas del 1º curso de la titulación tendrán 2 grupos de teoría y las 4 asignaturas teórico-prácticas que contemplan además la realización de prácticas en laboratorio, tendrán 3 grupos de prácticas cada una, lo que representa una carga de 8 horas/semana por asignatura teórica y 4 horas/semana teóricas y 6 horas/semana prácticas por asignatura teórico-práctica. Las asignaturas del resto de los cursos (excluyendo las propias de cada mención) tendrán 1 grupo de teoría y 2 grupos de prácticas en las 10 asignaturas del 2º curso y en 4 de las asignaturas de 3º, lo que supone una carga de 2 horas/semana teóricas y 4 horas/semana prácticas por asignatura. Las asignaturas propias de las diferentes tecnologías específicas pueden tener 1 sólo grupo de teoría y prácticas, lo que representa 2 horas/semana teóricas y 2 horas/semana prácticas por asignatura. Con estas consideraciones, la carga resultante es la que se muestra en la Tabla 6.67.


Estimación de la Carga Docente del PDI:

Asignaturas	Carga unitaria	Nº asignaturas	Carga Total
Curso 1º - Semestre 1A (Teóricas)	160	5	800
Curso 1º - Semestre 1B (Teórico-Prácticas)	200	5	1000
Curso 2º	120	10	1200
Curso 3º - Semestre 3A (Común)	120	4	480
Curso 3º - Semestre 3A (Mención)	80	1x4	320
Curso 3º - Semestre 3B (Mención)	80	5x4	1600
Curso 4º - Semestre 4A (Mención)	80	5x4	1600
Curso 4º - Semestre 4B (Mención)	80	1x4	320
Total			7320 horas

Tabla 6.7 Estimación de Carga Docente del PDI

A falta de cuantificar la carga docente para el resto de actividades, así como las prácticas externas y la tutela de Proyectos de Fin de Grado; con estos parámetros podemos decir que se cuenta con profesorado suficiente para la puesta en marcha de la titulación, aunque podría darse el caso de necesitar, de forma temporal, la contratación de nuevo profesorado, –ya que estaremos cinco años (hasta que se extinga el título de *Ingeniero de Telecomunicación*) con 4 titulaciones en marcha– para poder garantizar la continuidad de sus estudios a aquellos estudiantes de nuevo ingreso que comiencen sus estudios en el curso académico 2009/10 en las 5 de las titulaciones a extinguir, y quieran pasar al título de Grado en el curso académico 2010/11.

6.4.- MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La igualdad entre hombres y mujeres es uno de los principios fundamentales del derecho comunitario. Los objetivos de la Unión Europea (UE) en materia de igualdad entre hombres y mujeres consisten en garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre ambos sexos y en luchar contra toda discriminación basada en el sexo.

La ULPGC en su compromiso social (publicado en la página web “www.ulpgc.es”) se responsabiliza en materias fundamentales para el desarrollo de la sociedad, señalando



textualmente: “...La defensa de la igualdad de oportunidades, el respeto de las ideas en libertad, la convivencia multicultural y la justicia social...”.

La ULPGC sigue los procedimientos de contratación dispuestos en las diferentes leyes de una manera escrupulosa a fin de asegurar la no discriminación de las personas por razón de sexo o discapacidad física. Para ello ha elaborado la siguiente normativa interna sobre los mecanismos de contratación:

- Procedimiento para la provisión de plazas de profesorado de los cuerpos docentes universitarios aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2004.
- Procedimiento para la contratación de personal docente e investigador contratado aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2003 y modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2006.

Dichas normas aseguran la igualdad de oportunidades para todos los aspirantes, independientemente de su sexo o condición física, a cuerpos docentes universitarios en nuestra Universidad. Su redacción se basa en:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.
- Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobados por Decreto 30/2003, de 10 de marzo del Gobierno de Canarias (BOC de 24 de marzo).
- Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.
- Real Decreto 188/2007, de 9 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.